

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca,

15 MAY 2013

**VISTOS:**

-Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

**TENIENDO PRESENTE:**

-Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

INCORPÓRASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de reemplazo de la titular doña Valeria Flores Sandoval.-

**1. EMPLEADOR**

**I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: ROBERTO SEBASTIAN ORREGO RUIZ
R.U.T.	: 16.058.289-8
FECHA INGRESO	: 15.05.2013
FECHA TÉRMINO	: HASTA TERMINO DE LICENCIA MEDICA
FUNCIÓN	: DOCENCIA
HORAS CRONOLÓGICAS	: 38
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES
NIVEL O MODALIDAD	: EDUCACIÓN MEDIA. LICEO MANUEL DE SALAS
ASIGNATURA	: Educación en Matemática.

**IMPÚTESE**, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.-

**DÉJESE**, constancia que los antecedentes personales de don, ROBERTO SEBASTIAN ORREGO RUIZ, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional.
- Secretaría Municipal.
- Habilitada.
- Dirección de Educación Municipal.

ORDEN DE TRABAJO: N° 139  
ANT. : NO HAY  
MAT. : ASUME FUNCIONES

Casablanca, 15 de mayo de 2013.-

DE: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME  
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION

A: SR. BERNARDO ARAYA URBINA  
DIRECTOR LICEO MANUEL DE SALAS

Comunico a Ud. que a contar del 15 de mayo de 2013, asume funciones como Docente de Matemáticas en Educación Media **Don ROBERTO SEBASTIÁN ORREGO RUIZ, Cédula de Identidad 16.058.289-8** en Liceo Manuel de Salas, con una carga horaria de 38 horas semanales hasta término de Licencia Médica de la Docente **VALERIA FLORES SANDOVAL.**

  
DIRECTORA  
**SUSANA VICENCIO RIQUELME**  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SVR/bsll

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Liceo Manuel de Salas
- 3.- Archivo DAEM